



Universidad Veracruzana  
Instituto de Artes Plásticas  
Dirección

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas veintidós minutos del día veinte de febrero del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Xavier Cózar Angulo, José Manuel Morelos Villegas, Gerardo Vargas Frías, integrantes del Consejo Técnico, Sergio Domínguez Aguilar, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras Reyes, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número IAP/005/2019 de fecha 14 de febrero de este año, suscrita por el C. Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

r. Primero de Mayo # 21  
Col. Obrero Campesina  
Xalapa, Ver. CP 91020  
México

Teléfono  
52+2288403244

Conmutador  
Ext. 17700

Región: Xalapa

Correo electrónico  
E-mail: iap@uv.mx

### ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de Convocatoria para asignación de plaza vacante
2. Asuntos generales.

El C. director procede a dar inicio citando los puntos indicados en orden progresivo:-  
**PUNTO UNO.** Solicitud de Convocatoria para asignación de plaza vacante TC Académico de Carrera Titular "C". Se propone convocar la plaza número 3401, puesto 4102, **vacante por Renuncia** de la C. Claudia Negrete, misma que se ha venido ocupando por interinato.-----

**PUNTO DOS.** Asuntos Generales.-----

### ACUERDOS:

**PUNTO UNO.** Por unanimidad se aprobó y procedió a definir el perfil académico requerido para ocupar la plaza en mención.-----

— Grado de doctor en el área de las artes visuales, plásticas o afines; con énfasis en producción plástica visual contemporánea; experiencia mínima de cinco años comprobable (libros, revistas, catálogos); antecedentes en el desarrollo de trabajo colegiado; publicaciones teórico-prácticas que den cuenta de sus procesos creativos en el área profesional; y experiencia docente en educación superior.-----



Complemento de acta de Consejo Técnico 20/febrero/2019

— Se expresó la necesidad de convocar dicha plaza en virtud de tener metas muy concretas, se piensa fortalecer la creación de dos posgrados, seminarios, la conceptualización documentada de los procesos de investigación implicados en la producción artística, la docencia y la tutoría artística y demás actividades sustantivas de la entidad. Con ello se pretende abonar al alcance de objetivos y metas establecidos en el PLADEA 2017-2021.-----

**PUNTO DOS: ASUNTOS GENERALES. No existió asunto que atender.**-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas doce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Av. Primero de Mayo # 21  
Col. Obrero Campesina  
Xalapa, Ver. CP 91020  
México

Teléfono  
52+2288403244

Conmutador  
Ext. 17700

Región: Xalapa

Correo electrónico  
E-mail: iap@uv.mx

Integrantes del H. Consejo Técnico

Xavier Cózar Angulo



Universidad Veracruzana  
Instituto de Artes Plásticas

Sergio Domínguez Aguilar  
Consejero Maestro

Héctor Vinicio Reyes Contreras  
Director

José Manuel Morelos Villegas

Gerardo Vargas Frías